NIT. 901.285.377-2

Tunja, 29 de Abril de 2026
Arquitecta:
MARTHA CECILIA PARRA BEJARANO
Representante Legal.
Consorcio Malla vial VYP.

Ref.: CONVENIO 3829 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y TIERRASUA S.A.S PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Asunto: Respuesta oficio CMV-CV-OFEV: SOLICITUD CAMBIO DE PERFILES PROFESIONALES

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se da respuesta la solicitud presentada por ustedes para el cambio de profesionales incluidos dentro de su propuesta para el desarrollo de la convocatoria de contratación del proceso RE-IPO 006 de 2026. De acuerdo a la evaluación realizadas a los nuevos profesionales propuestos para el desempeño de los cargos requeridos se define lo siguiente:

Una vez revisada y evaluada la documentación aportada correspondiente al nuevo profesional propuesto para desempeñar el cargo requerido, y efectuado el análisis de su perfil frente a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, se determina lo siguiente:

- **Director de Obra**

Respecto del profesional RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, propuesto para desempeñar el cargo de Director de Obra, se determina que cumple con los requisitos establecidos para el perfil requerido, de conformidad con los documentos que rigen el proceso de contratación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el profesional acredita la experiencia general y específica requerida para el ejercicio del cargo. Así mismo, frente al requisito relacionado con la acreditación del título de posgrado exigido para el perfil, se considera procedente aplicar la equivalencia contemplada expresamente en el documento de Estudio Previo que hace parte integral del proceso de contratación.

En particular, el numeral 6.3.3. Capacidad Técnica, en su apartado 3. Personal Calificado, establece la posibilidad de aplicar equivalencias respecto de los requisitos de formación y experiencia, contemplando expresamente la alternativa denominada "Equivalencias de títulos de posgrado por experiencia general o específica y viceversa". En virtud de lo anterior, y una vez analizada la documentación aportada, se establece que la experiencia adicional acreditada por el profesional propuesto permite aplicar la equivalencia prevista en los documentos del proceso, de manera que se considera satisfecho el requisito correspondiente al título de posgrado exigido para el cargo.

Por consiguiente, TIERRASUA S.A.S. considera procedente y acepta el cambio del profesional propuesto para el cargo de Director de Obra, correspondiente al ingeniero RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, al evidenciarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos que rigen el proceso de contratación, incluida la aplicación de la equivalencia expresamente contemplada en el Estudio Previo.

Cel: 316 8174458
gerencia@tierrasua.com
Calle 19 N.9-35 Piso 10 Tunja/Boyacá

La presente aceptación se efectúa con fundamento exclusivamente en la documentación presentada y en las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

- **Residente de Obra**

Respecto del perfil presentado de la profesional ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO, propuesta para desempeñar el cargo de Residente de Obra, una vez revisada la documentación aportada y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el personal mínimo requerido en los documentos que rigen el proceso de contratación, se determina que el perfil cumple con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En relación con el requisito de experiencia general, se verificó que, de acuerdo con la documentación aportada y las certificaciones correspondientes, la profesional acredita aproximadamente cuatro y medio (4,5) años de experiencia general, contabilizados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta profesional.

Adicionalmente, se evidencia que la profesional cuenta con título de posgrado en Gerencia de Proyectos, obtenido el 1 de diciembre de 2025. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.3. Capacidad Técnica de los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación, específicamente en lo relacionado con la determinación de la experiencia de los profesionales, se establece la posibilidad de aplicar equivalencias entre títulos de posgrado y experiencia general.

En particular, el proceso establece que para efectos de la evaluación se podrán aplicar equivalencias de título de posgrado por experiencia general y viceversa, contemplando para el nivel de especialización una equivalencia de veinticuatro (24) meses de experiencia general. En consecuencia, teniendo en cuenta que la profesional acredita aproximadamente cuatro punto cinco (4,5) años de experiencia general, y que adicionalmente resulta procedente reconocer veinticuatro (24) meses de experiencia general derivados de la equivalencia correspondiente al título de especialización en Gerencia de Proyectos, se tiene un total equivalente de setenta y ocho (78) meses de experiencia general para efectos de la evaluación.

Por lo anterior, una vez analizada la documentación aportada y aplicada la equivalencia expresamente contemplada en los documentos que rigen el proceso de contratación, TIERRASUA S.A.S. determina que el perfil presentado por la profesional ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO cumple con los requisitos establecidos para el cargo de Residente de Obra.

La evaluación detalla se presenta en el informe anexo. Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO R.
SUPERVISOR DE PROYECTO
TIERRASUA S.A.S

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Yuber Gonzalo Gutiérrez Bernal	Director de Proyecto/Apoyo a supervisión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

EVALUACIÓN TÉCNICA CAMBIO DEL PROFESIONAL DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA - INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS CONTRATO IPO-006-2026

OBJETO DEL PROCESO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

FECHA: 29 de abril de 2026

Con el presente escrito nos permitimos emitir concepto sobre la solicitud de cambio de personal del profesional Director de obra y el Residente de obra del 27 de abril de 2026, realizada por el contratista de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS CONTRATO IPO-006-2026 CONSORCIO MALLA VIAL VYP** con representante legal **MARTHA CECILIA PARRA BEJARANO,** informando que:

PROFESIONAL DIRECTOR DE OBRA: Se solicita el cambio del Ing. GIOVANNI SIERRA OLIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.391, por el Ing. RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.282.596.

1. INGENIERO DIRECTOR DE OBRA:
Perfil: Ingeniero Civil y/o Transportes y Vías, que cuente con título de posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o Geotecnia Vial **Dedicación**: 50%

Nombre:	**RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**	**Ubicación del Documento**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Profesión (Pregrado):	INGENIERO CIVIL	Copia diploma de pregrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía.	80.282.596 de VILLETA	Copia cedula de ciudadanía/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
M.P.	25202195838	Copia matrícula profesional / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Fecha de expedición M.P.	17/11/2010	Copia matrícula profesional / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Certificado de la Vigencia	22/04/2026	Copia certificado de la vigencia/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Diploma Pregrado	17/06/2010	Copia diploma de pregrado y acta de grado/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Especialización	Especialista en infraestructura Vial; sin embargo se aplican las equivalencias establecidas en la invitación del presente proceso	Copia diploma posgrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Carta de compromiso	SI	Copia carta compromiso / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Dedicación propuesta:	50%	Copia carta compromiso / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Certificaciones laborales:	3 certificaciones	Copia certificaciones	**CUMPLE**

		laborales / Físico carpeta contractual	
Experiencia General: No menor a diez (10) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso. El profesional deberá contar con título de posgrado.	**OBSERVACIÓN:** Se verifica que la expedición de la tarjeta profesional es de fecha 17/11/2010, acreditando los 10 años solicitados. Sin embargo, el profesional no cuenta con el posgrado solicitado por la entidad, por tanto, se aplican las equivalencias establecidas en la invitación del proceso, teniendo en cuenta que el profesional tiene 24 meses más de experiencia general y 12 meses más de experiencia específica validando el título de especialización.	Copia matrícula profesional / Físico carpeta contractual y Copia certificaciones laborales / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Experiencia Específica: Deberá acreditar al menos cinco (5) años de experiencia acumulada, contados entre la fecha de graduación del posgrado y la fecha del cierre del presente proceso de selección, el profesional debe acreditar experiencia como director de obra en la ejecución de al menos un proyecto de infraestructura vial cuyo valor ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.	OBSERVACIÓN: El profesional cuenta con certificaciones que acreditan un tiempo de experiencia específica superior a los 5 años exigidos por la entidad, de igual forma acredita dos certificaciones que demuestran la experiencia desempeñando el cargo de director en dos proyectos de infraestructura vial cuyo valor ejecutado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.	Copia matrícula profesional / Físico carpeta contractual y Copia certificaciones laborales / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL MÍNIMO	**CUMPLE**		

PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: Se solicita el cambio del Ing. DANIEL ALBERTO ALCÁNTARA RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.534, por la Ing. ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.103.481.

2. RESIDENTE DE OBRA:
Perfil: Ingeniero Civil y/o Transportes y Vías **Dedicación:** 100%

Nombre:	**ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO**	**Ubicación del Documento**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Profesión (Pregrado):	INGENIERA CIVIL	Copia diploma de pregrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía.	1.016.103.481. de Bogotá D.C.	Copia cedula de ciudadanía/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
M.P.	091037-0591884 CND	Copia matrícula profesional / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Fecha de expedición M.P.	25/10/2021	Copia certificado de la vigencia/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Certificado de la Vigencia	15/04/2026	Copia certificado de la vigencia/ Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Diploma Pregrado	18/06/2021	Copia diploma de pregrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Especialización	Especialista de Gerencia de Proyectos	Copia diploma posgrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Carta de compromiso	SI	Copia carta compromiso / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**

	Dedicación propuesta:	100%	Copia carta compromiso / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
	Certificaciones laborales:	2 certificaciones	Copia certificaciones laborales / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Experiencia General: No menor a Cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**OBSERVACIÓN:** se verificó que la Tarjeta Profesional del profesional fue expedida el 25/10/2021, acreditando un tiempo transcurrido de 4 años y 9 meses, el cual resulta inferior a los 5 años de experiencia general exigidos en el pliego. No obstante, al aplicar el régimen de equivalencias previstas en la invitación pública, se valida el título de posgrado en Gerencia de Proyectos (con grado del 01/12/2025). Dicho título homologa veinticuatro (24) meses adicionales de experiencia general, con los cuales se complementa el tiempo requerido y se da cumplimiento satisfactorio al requisito.	Copia certificado de la vigencia/ Físico carpeta contractual y Copia diploma posgrado / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**
Experiencia Específica: El profesional debe acreditar experiencia como residente o director de obra en la ejecución de al menos un proyecto de Infraestructura vial.	**OBSERVACIÓN:** El oferente aporta las certificaciones para verificar el requisito de capacidad técnica solicitado por la entidad acreditando la experiencia en el área de especialidad	Copia certificaciones laborales / Físico carpeta contractual	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los documentos presentados por **CONSORCIO MALLA VIAL VYP** con representante legal **MARTHA CECILIA PARRA BEJARANO**, mediante documento de fecha veintisiete (27) de abril de 2026, solicitando el cambio del profesional del director de obra GIOVANNI SIERRA OLIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.391, por **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.282.596, y el cambio de profesional del residente de Obra DANIEL ALBERTO ALCÁNTARA RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.534, por **ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.103.481., la supervisión concluye que los profesionales CUMPLEN con los requisitos solicitados mediante los documentos precontractuales de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS CONTRATO IPO-006-2026** , en tanto no se afecta el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente establecidas, garantizando la idoneidad y continuidad en la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico
Verificación componente técnico

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Erika Alejandra Pedraos	Contratista	
Proyecto	Yuber Gonzalo Gutierrez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Cajicá, Cundinamarca 29 de abril de 2026

Oficio: CMV-CV-OFEV

Señores,

TIERRASUA S.A.S

NIT: 901.285377-2

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PERFILES PROFESIONALES

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO MALLA VIAL VYP, de manera respetuosa me permito solicitar la aprobación del cambio de las Hojas de Vida de los profesionales inicialmente presentados en la propuesta correspondiente al Contrato No. IPO-006-2026, específicamente para los cargos de Director de Obra y Residente de Obra, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso contractual.

En este sentido, se solicita realizar los siguientes cambios de personal profesional:

- Director de Obra: Se solicita el cambio del Ing. GIOVANNI SIERRA OLIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.391, por el Ing. RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.282.596.

- Residente de Obra: Se solicita el cambio del Ing. DANIEL ALBERTO ALCÁNTARA RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.534, por la Ing. ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.103.481.

  En cuanto a la experiencia profesional de la ingeniera ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO, se acredita una experiencia general de cuatro (4) años y seis (6) meses. En este sentido, respetuosamente se solicita considerar lo establecido en el Literal 8.4.3. "Personal Mínimo Calificado", numeral 4, de los Términos Definitivos de la Invitación Pública de Ofertas N.° RE-IPO-006-026, particularmente en lo relacionado con los criterios de equivalencia aplicables al requisito de experiencia exigido para el cargo de Residente de Obra.

  Lo anterior, con el propósito de que la experiencia profesional acreditada sea considerada para efectos del cumplimiento del requisito de cinco (5) años de experiencia general establecido para dicho cargo, de conformidad con las condiciones y disposiciones contempladas en los Pliegos de Condiciones del proceso.

4. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

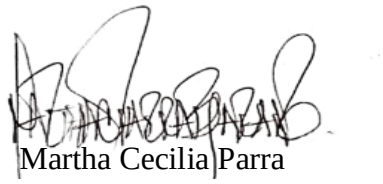
5. Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

A. Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
B. Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
C. No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

Para efectos de la correspondiente evaluación y aprobación por parte de la Entidad, se anexan las respectivas Hojas de Vida y los documentos soporte que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para los profesionales propuestos.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Entidad autorizar y aprobar el cambio de los profesionales anteriormente relacionados, con el fin de garantizar la continuidad de la ejecución del contrato y disponer del personal idóneo requerido para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del Contrato.

Atentamente,



Martha Cecilia Parra
Gerente General
Consorcio Malla Vial VYP
902.050.878 -5



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1981

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-ABR-2000 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1532800-70086555-M-0080282596-20001020 11312 00293A 01 077853226



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80282596
NUMERO

VARGAS LASSO
APELLIDOS

RONALD LAUREANO
NOMBRES

Ronald Vargas
FIRMA

RONALD LAUREANO VARGAS LASSO

INGENIERO CIVIL MP.

25202195838 CND

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 80.282.596 de Villeta

FECHA DE NACIMIENTO	23 de agosto de 1981
LUGAR DE NACIMIENTO	Zipaquirá,
Cundinamarca **ESTADO CIVIL**	soltero
DIRECCIÓN	carrera 20 No. 9-19 Santa Mónica Zipaquirá
TELÉFONO	**318 8717655**
E-MAIL	ronald572@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios:

Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia
Maestria en Ingenieria Civil
2019

Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia
Especialización en infraestructura vial 2012
Universidad Piloto de Colombia
Ingeniería Civil
2010

Estudios Secundarios:

Colegio Departamental Alonso de Olalla
Villeta
2000

PERFIL PROFESIONAL

Soy Ingeniero Civil egresado de la Universidad Piloto de Colombia, con 15 años de experiencia como profesional, especialista en infraestructura vial y Magister en Ingeniería civil, me he desempeñado principalmente en el área de la construcción de vías.

Amplia experiencia como director de obra, contratista y constructor independiente. Gerente en la empresa SOLUCIONANDO V Y P CONSTRUCTORA SAS desde hace 10 años y hasta la actualidad, la cual se desempeña en proyectos de infraestructura vial, tengo profundo conocimiento técnico y dominio en el campo, ofreciendo capacidad y experiencia para desarrollar todas las actividades que estos cargos conllevan, capaz de planificar, diseñar, organizar, programar, presupuestar, dirigir, y mantener proyectos nuevos o existentes de infraestructura vial.

Mi compromiso es total ofreciendo, ética, responsabilidad, honestidad y cumplimiento ante cualquier tarea que se me asigne.

ING. ESP. RONALD LAUREANO VARGAS

EXPERIENCIA LABORAL

SOLUCIONANDO VYP CONSTRUCTORA SAS Tiempo de servicio**: Noviembre 2011- actualidad** Cargo: **Gerente - Director de Obra,** en los siguientes proyectos:

- Recuperación vía Zipaquirá- Briceño sector paso ancho instalación de 6000 m3 de asfalto. - **CONSORCIO INCITECO IP (junio a noviembre 2025)**
- Parcheo vías municipio de Zipaquirá - **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ZIPAQUIRÁ EPZ. (julio a diciembre 2025)**
- Construcción urbanismo externo - **RÍO PARQUE CHIA CONSTRUCTORA GIDACOL. (mayo a noviembre 2025)**
- De Ubaté pavimentación vías internas 4300 m2 - **URBANIZACIÓN RESERVA DEL PUENTE MUNICIPIO DE UBATÉ. (marzo 2025)**
- Pavimentación vías internas 4800 m2 - **PLANTA DE ALIMENTOS EL RECREO ZIPAQUIRÁ (diciembre 2024 a enero 2025)**
- Mantenimientos bases granulares y adoquín vías interna 3200 m2 - **CONDOMINIO SAUSALITO CHIA. (septiembre 2024 febrero 2025)**

ECOMEZCLAS S.A Tiempo de servicio: **Marzo 2010 – febrero 2020** Cargo: **Jefe departamento de calidad y medio ambiente**

- Mantenimiento vía de primer orden codigo vía 5608, instalación de mezclas asfálticas suelta en la unidad funcional 2, municipio de san luis de gaceno, concesión del sisga, 6442 m3 - **ECOMEZCLAS S.A** Tiempo de servicio**: Junio 2020 – octubre 2020** Cargo: **Director de obra.**
- Manquila, transporte e instalación de mezclas asfálticas tipo MDC-25 y MDC-19, invias 2013 y obras varias en la unidad funcional 1 de la Transversal del Sisga, 8000 m3 - **ECOMEZCLAS S.A** Tiempo de servicio**: Septiembre 2018– diciembre 2018** Cargo: **Director de obra.**

SEGUROS BOLÍVAR PROGRAMA VIS MUNICIPIO DE CARUPA Tiempo de servicio**: Julio 2009 – diciembre 2009** Cargo: **Residente Interventor**

INACAR Tiempo de servicio**: febrero 2008 – Junio 2009** Cargo: **Residente de Calidad**

ARIAS SERNA SARAVIA Tiempo de servicio**: Mayo 2003 – abril 2008** Cargo: **Inspector de Calidad.**

PROYECTOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA -GERENTE Y DIRECTOR DE OBRA CON LA EMPRESA SOLUCIONANDO VYP CONSTRUCTORA SAS:

SOLUCIONANDO VYP CONSTRUCTORA SAS Tiempo de servicio: noviembre 2011- Actualidad Cargo: DIRECTOR DE OBRA

PROYECTOS EJECUTADOS:

AÑO 2025

- Recuperación pavimento

VIA ZIPAQUIRA BRICEÑO

- Construcción vía de acceso

PROYECTO RIO PARQUE CHIA

- Mantenimiento vías internas – Etapa 2

CONDOMINIO RESIDENCIAL SAUSALITO
CHIA

- Construcción vías internas

URBANIZACION RESERVA DEL PUENTE UBATÉ

- Pavimento vías internas planta

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO ZIPAQUIRÁ

AÑO 2024

- Mantenimiento vías internas – Etapa 1

CONDOMINIO RESIDENCIAL SAUSALITO
CHIA

- Pavimento vía de acceso condominio variante Chía

INVISA SAS

- Construcción vías internas condominio palo de rosa Chía

CONSTRUCTORA EXALTA

- Pavimento vía nacional Siberia - Tenjo

CASTRO TCHERASSI

- Mantenimiento vía principal de acceso

CONDOMÍNIO RESIDENCIAL VALLE VERDE UBATÉ

- Construcción EDS Triángulo variante Cajicá

STANDARD ENERGY COMPANY S.A

AÑO 2023

- Vías internas Condominio residencial pradera reservado Cajicá

INVERSIONES MILENIUM

- Pavimento vía de acceso Condominio residencial pradera reservado Cajicá

CONSTRUCCIONES GYM SAS

AÑO 2022

- Adecuación parqueaderos y acceso

COLEGIO ANDINO - BOGOTÁ

- Parcheo vía de acceso calle 215

COLEGIO ANDINO – BOGOTÁ

- Pavimento vía de acceso condominio piedra luna Cajicá

URBANIZADORA LINDARAJA

AÑO 2021

- Adecuación parqueadero buses

COLEGIO ANDINO - BOGOTÁ

- Recuperación pavimento vía nacional Tocancipá - Sesquilé

CONCESIÓN CSS CONSTRUCTORES

- Desinfección y lavado de tanques colegios públicos

MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACÁ

- Construcción vía de acceso estación de bomberos Cajicá

INFRA SAS

- Construcción vivienda unifamiliar – municipio de Tunja

JOHN JAIRO VARGAS

AÑO 2020

- Construcción parqueadero planta de alimentos -

Etapa 2 PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE

AÑO 2019

- Construcción patio de maniobra y acceso EDS la carlota Ubaté EDS

LA CARLOTA

- Construcción cancha deportiva

CONDOMINIO RESIDENCIAL SAN LUCAS
CAJICÁ

- Construcción vías internas condominio sauces Chía

CONSTRUCTORA EXALTA

- Pavimento zona de pesaje concesión del Sisga

CONSORCIO AZOG

- Construcción parqueadero planta de alimentos - Etapa 1

PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE

AÑO 2018

- Urbanismo Proyecto oficinas
- Urbanismo Proyecto vitrina comercial Milenium

INVERSIONES MILENIUM -

AÑO 2017

- Proyecto recuperación vía Ubaté – Carupa
- Proyecto recuperación calle 12 municipio de Ubaté

CONSTRUCIVILES YYY

Urbanismo - Proyecto Terranova Carulla Municipio de Chía
PRODINGECOL – AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS

AÑO 2016

- Muros en concreto para cerramiento perimetral – urbanismo Proyecto Conjunto residencial Andria, Municipio de Mosquera INACAR S.A.

- Proyecto vía de acceso oficinas y bodegas Municipio de Chía

INVERSIONES MILENIUM

AÑO 2015

Urbanismo Condominio Bosque de la Montaña Cajicá
INVERSIONES MILENIUM

- EDS Mobil Petrolera Cajicá

INVERSIONES HEMA -

- Planta Diaco **-** conformación estructura de vía- acceso

CICA CONSTRUCCIONES **-** Ing. Mauricio Charry

- Recuperación vía pública

MUNICIPIO DE TAUSA – CONSORCIO EVKO

AÑO 2014

Construcción escenarios deportivos

- Universidad del Rosario sede 7 de agosto
- Condominio Llano Grande Municipio de Tenjo

- Condominio casa de Campo Municipio de la Calera
- Condominio Kaori Municipio de Sasaima

CIVIDEPORTES

- Parque industrial de occidente - construcción de cajas y redes mt - bt - ap

AYG INGENIERIA ELECTRICA

- Pavimento acceso Universidad de la Sabana - urbanismo

PREFABRICAR Y CONSTRUIR SAS

- Construcción patio de maniobras planta de emulsión asfáltica

RDAH INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN

- Construcción vía de acceso Concesionario Nissan Chía

INVERSIONES HACIENDA LOS CEREZOS – Arq. Daniel Castañeda

- Escenarios deportivos - Condominio bosque madero

CIVIDEPORTES –

AÑO 2013

- Centro de Jardinería Municipio de Cajicá variante

JARDINEROS LTDA

- Mantenimiento y adecuación parqueaderos

CENTRO COMERCIAL CENTRO CHÍA

- Pavimento EDS La Juanita Nemocón – Peaje Casablanca

ING. CATALINA JARAMILLO

- Urbanismo- Almacén Listo Corona Municipio de Chía

ING ANDRES BARRAGAN

AÑO 2012

- Urbanismo - Condominio Bosque Madero- Municipio de Cajicá

INVERSIONES MILENIUM

Mantenimiento - Oficinas Inversiones Milenium
INVERSIONES MILENIUM

- Urbanismo - EDS El Olivo II Petrobras Cogua

LUIS HONORIO GARZÓN

- Construcción patio EDS Parque industrial Ebate

ARQ. JAVIER DE LA HOZ

REFERENCIAS

ING. RUBEN ANDRADE ANDRADE DIRECTOR DE
PLANTA ECOMEZCLAS S.A.
315 -3416984

ING. JULIO TRONCOSO
GERENTE PRODINGECOL
321 4535133

ING. RUBEN ALDANA
GERENTE RYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
300 5252552

ING. LUIS HERNAN MERLO
GERENTE MULTIPROYECTOS DE INGENIERÍA
313 4214693

ING. MIGUEL PAREDES
JEFE DPTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO UNIVERSAL
315 3967126



ING. RONALD LAUREANO VARGAS LASSO
C.C. 80.282.586 DE VILLETA

ING. ESP. RONALD LAUREANO VARGAS

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO** identificado con **CC** No. **80282596**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
SOLUCIONANDO V&P CONSTRUCTORA SAS - NI. 900463055	**Fecha de inicio de cobertura :** 10/03/2020 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013678001.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

25202195838CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/11/2010
RONALD LAUREANO
VARGAS LASSO
C.C. 80282596
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4647052

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80282596, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-195838 desde el 17 de Noviembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1381.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Ronald Laureano Vargas Lasso

CÉDULA DE C. No. 80.282.596 EXPEDIDA EN Villeta

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DÍA 17 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2010

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC - 489
LIBRO DE REGISTRO No. 15
FOLIO No. 12.617
FECHA 17.06.10

24084

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE GRADO No. IC-489

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 17 de junio del año 2010, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la señora Rectora, Decana Académica de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 4019, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 3361 del 22 de diciembre de 2003 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a:

RONALD LAUREANO VARGAS LASSO

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 80.282.596 de Villeta, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 20 de mayo de 2010 y debidamente aprobado por Resolución No. 031-2010 del día 20 de mayo de 2010, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de junio de 2010.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) RONALD LAUREANO VARGAS LASSO, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2010.-

THOMAS GREG & SONS.

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Ronald Laureano Vargas Lasso

C. C. Nº 80.282.596 de Villeta (Cundinamarca)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Infraestructura Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 13 días del mes de diciembre de 2012

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 77536
Libro de Registro No. 47
Folio No. 525
Fecha 13-12-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: VARGAS LASSO RONALD LAUREANO

ACTA DE GRADO No. ING 153. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 13 días de Diciembre de 2012, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante VARGAS LASSO RONALD LAUREANO identificado con C.C No. 80282596 expedida en VILLETA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario ( ) , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4920 de fecha 13 de Diciembre de 2012 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 47, Folio 525 del 13 de Diciembre de 2012.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JORGE HUMBERTO SAAVEDRA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 13 días de Diciembre de 2012

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

ECOMEZCLAS S.A.
NIT. 802.013.660 - 7
PLANTA DE ASFALTO - CAJICA

TÜVRheinland CERTIFIED
Management System
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
www.tuv.com
ID 9105083269

LA SOCIEDAD ECOMEZCLAS S.A

NIT: 802.013.660-7

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**, identificado con C.C. N° 80.282.596 de Villeta y Matricula Profesional **25202-195838 CND,** se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el desarrollo del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATANTE:	**"ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA"**
CONTRATISTA:	ECOMEZCLAS S.A. NIT. 802.013.660-7 DIRECTO DE PLANTA: ING. RUBEN ANDRADE ANDRADE. C.C. 19.515.585
OBJETO:	"MANTENIMIENTO VIA DE PRIMER ORDEN CODIGO VÍA 5608, INSTALACIÓN DE MEZCLAS ASFÁLTICAS SUELTA EN LA UNIDAD FUNCIONAL 2, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, CONCESIÓN DEL SISGA"
CANTIDAD:	6.442 M3 MDC 25 – MDC 19.
VALOR TOTAL:	CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.689.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA INICIO:	1 de junio 2020
FECHA TERMINACIÓN:	4 de octubre de 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,

ING. RUBEN ANDRADE ANDRADE
DIRECTOR DE PLANTA
ECOMEZCLAS S.A

ECOMEZCLAS S.A.
NIT. 802.013.660 - 7
PLANTA DE ASFALTO - CAJICA

Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9105083269

LA SOCIEDAD ECOMEZCLAS S.A

NIT: 802.013.660-7

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**, identificado con C.C. N° 80.282.596 de Villeta y Matricula Profesional **25202-195838 CND,** se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el desarrollo del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA N°:	**AL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 72**
CONTRATANTE:	**"ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA"**
CONTRATISTA:	ECOMEZCLAS S.A. NIT. 802.013.660-7 DIRECTO DE PLANTA: ING. RUBEN ANDRADE ANDRADE. C.C. 19.515.585
OBJETO:	"MANQUILA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MEZCLAS ASFÁLTICAS TIPO MDC25 Y MDC19, INVIAS 2013 Y OBRAS VARIAS EN LA UNIDAD FUNCIONAL 1 DE LA TRANSVERSAL DEL SISGA"
CANTIDAD:	8.000 M3 de MDC 25- MDC 19.
VALOR TOTAL:	CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.376.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA INICIO:	10 de septiembre de 2018.
FECHA TERMINACIÓN:	14 de diciembre de 2018.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,

RUBEN ANDRADE ANDRADE
DIRECTOR DE PLANTA
ECOMEZCLAS S.A

A QUIEN INTERESE

SOLUCIONANDO VYP CONSTRUCTORA SAS
NIT. 900.463.055-6

CERTIFICA QUE:

El señor **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.282.596**, labora para nuestra empresa desde el **mes de junio de 2011**, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**.

Durante su permanencia en la empresa ha sido responsable de la planeación, dirección, coordinación, supervisión y ejecución técnica, administrativa y operativa de proyectos de infraestructura vial, pavimentación, urbanismo, obras civiles y escenarios deportivos, liderando entre otros, los siguientes proyectos:

PROYECTO	EMPRESA	VALOR	PERIODO
Instalación de mezcla asfáltica MCD-19 capa de rodadura tramos viales concesión Autopista del Café.	**VIAS Y PAVIMENTOS ÉXITO ZOMAC SAS**	**($1.400.000.000)**	Diciembre del 2025 –EN EJECUCIÓN

Recuperación de la vía **Zipaquirá – Briceño**, sector Paso Ancho, mediante el suministro e instalación de **6.000 m³ de mezcla asfáltica**.	**Consorcio INCITECO IP**	**($400.000.000)**	Junio de 2025 – noviembre de 2025
Parcheo de vías del municipio de Zipaquirá mediante la instalación de mezcla asfáltica.	**Empresa de Servicios Públicos de Zipaquirá – EPZ NIT: 800.005.900-9**	**($630.000.000)**	Julio de 2025 – diciembre de 2025
Construcción del urbanismo externo del proyecto **Río Parque Chía**.	**RIO PARQUE CHIA CONTRUCTORA GIDACOL NIT: 901.039.805-1**	**($748.000.000)**	Mayo de 2025 – noviembre de 2025
Pavimentación de **4.300 m²** de vías internas de la Urbanización Reserva del Puente, municipio de Ubaté.	**URBANIZACION RESERVA DEL ´PUENTE MUNICIPIO DE UBATE NIT: 901.790.858-9**	**($570.000.000)**	Marzo de 2025
Pavimentación de **4.800 m²** de vías internas de la Planta de Alimentos El Recreo, Zipaquirá.	**PLANTA DE ALIMENTOS EL RECREO ZIPAQUIRA NIT: 860.401.826-8**	**($1.600.000.000)**	Diciembre de 2024 – enero de 2025
Mantenimiento de las vías internas del Condominio Sausalito, Chía, mediante la instalación de mezcla asfáltica y mantenimiento de bases granulares, en un área de **3.200 m².**	**CONDOMINIO SAUSALITO CHIA NIT: 900.182.549-6**	**($780.000.000)**	Septiembre de 2024 – febrero de 2025
Instalación de mezcla asfáltica MDC 25 y mdc-19 **(5000 m3)** – recuperación vía entre Siberia y Tenjo	**CASTRO TCHERASSI NIT: 890.100.248-8**	**($520.000.000)**	Diciembre 2023

Instalación mezcla asfáltica MDC-19 y MDC-25 **(1.400 m2),** rampa de concreto.	**CONDOMINIO VALLE VERDE MUNICIPIO DE UBATE**	**($450.000.000)**	Septiembre a diciembre- 2023
Excavación, bases granulares, bordillos e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC 19 y MDC 25. (**3200 M2).**	**EDS TRIANGULO CAJICA**	**($820.000.000)**	Octubre 15 al 27 de diciembre-2023
Contrato de obra no. 004 2023 para la instalación asfáltica MDC 19 Y MDC 25. Suscrito entre Inversiones Milenium S.A.S. y Solucionando v&p Constructora S.A.S.	**CONDOMINIO PRADERA RESERVADO VARIANTE CAJICA**	**($1.750.000.000)**	Enero 23 a 4 de septiembre-2023
Parcheo vía de acceso calle 215 entre autopista norte y calle 51.	**COLEGIO ANDINO**	**($ 450.730.000)**	8 al 15 de julio de 2022.
Instalación de mezcla densa en caliente **4.000 m3 tipo MDC 19** en tramo de vía **TOCANCIPA - SESQUILE**	**CONCESIÓN CSS CONSTRUCTORES**	**($577.000.000)**	Septiembre a diciembre 2021.
Conformación estructura de vía, suministro e asfalto. **CARRILES DE ACCESO** para estación de servicio vía Ubaté- Chiquinquirá	**EDS LA CARLOTA MUNICIPIO DE UBATÉ**	**($360.000.000)**	Octubre a diciembre 2019.
Suministro e instalación de mezcla densa en caliente tipo **MDC 19 Y MDC 25** Zona de pesaje municipio de Macheta	**ZONA DE PESAJE – CONCESIÓN DEL SISGA**	**($650.000.000)**	Julio 2019.

Excavación, conformación estructura de vía, con tratamiento superficial doble, instalación de asfalto MDC 19 Y MDC 25, en **12.000 m2 capellanía - Chiquinquirá**	**PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS COLFRANCE**	**($430.000.000)**	Agosto a octubre 2019.
Excavación, conformación estructura de vía, suministro e instalación asfalto, para **CARRILES DE ACCESO** predios sobre la concesión Devinorte **– Variante municipio de Cajicá**	**CONCESIÓN DEVINORTE INVERSIONES MILENIUM**	**($946.500.000)**	Agosto 2017 a marzo 2018.
Mantenimiento de bases granulares, conformación estructura de vía, suministro de asfalto **calle 12 municipio de Ubaté**	**MUNICIPIO DE UBATÉ-CALLE 12**	**($360.000.000)**	Abril a mayo 2017.
Excavación, conformación estructura de vía, suministro e asfalto, arcilla tramo inicial de vía, y carriles de acceso.	**CONDOMINIO BOSQUE DE LA MONTAÑA INVERSIONES MILENIUM**	**($932.000.000)**	Febrero a 2015.
Excavación, conformación de estructura de vía para **CARRILES DE ACCESO**, instalación de asfalto MDC 19 Y MDC 25.	**CONCESIÓN DEVINORTE CONCESIONARIO NISSAN CHÍA INVERSIONES HACIENDA LOS CEREZOS.**	**($382.000.000)**	Agosto de 2014.

Instalación de asfalto patio de maniobras, conformación base granular **b 600**, ampliación box coulvert, excavación y conformación carriles de desaceleración.	**EDS LA JUANITA NEMOCON – PEAJE CASABLANCA**	**($582.000.000)**	Junio a septiembre de 2013.
Excavación, conformación estructura de vía, suministro e asfalto.	**CONDOMINIO BOSQUE MADERO INVERSIONES MILENIUM.**	**($878.500.000)**	Noviembre 2012 a febrero 2013
Excavación, Conformación de bases granulares e instalación de asfalto patio de maniobras **EDS TERPEL.**	**PARQUE INDUSTRIAL EBATE**	**($504.500.000)**	Enero a marzo de 2012.
Suministro transporte e instalación de asfalto patio de maniobras.	**EDS BIOMAX VARIANTE CAJICÁ**	**($203.000.000)**	Agosto de 2012.

Dada en Cajicá a los veinte (20) días de abril del 2026.



MARTHA CECILIA PARRA

C.C. 35.479.100

Representante legal

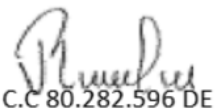
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:
TIERRASUA S.A.S

PROCESO: RE-IPO-006-2026

REF: OBJETO ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"***

Por medio del presente documento, yo **RONALD LAUREANO VARGAS LASSO**, identificada como aparece al pie de mi firma me permito manifestar mi disponibilidad para prestar mis servicios profesionales al **CONSORCIO MALLA VIAL VYP**, como **DIRECTOR DE OBRA**, para el contrato objeto de la referencia, con una dedicación del 50% establecido por **TIERRASUA.**



C.C 80.282.596 DE VILLETA
INGENIERÍA CIVIL
M.P.N° 25202-195838 CND
ESP. INFRAESTRUCTURA VIAL.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.016.103.481

RIAÑO CARRILLO

APELLIDOS

ANYI PAOLA

NOMBRES

Anyi Paola Riaño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1998
PAUNA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-JUL-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00843668-F-1016103481-20160818 0050666181A 2 46496913

Anyi Paola Riaño C.

Ingeniera Civil
Esp. Gerencia de Proyectos

ariano71@unisalle.edu.co
anyipaola98rc@gmail.com
Chiquinquirá, Boyacá
3114684026

SOBRE MÍ

Profesional de Ingeniería Civil, especialista en Gerencia de Proyectos, con alta capacidad de decisión, comunicación y trabajo en equipo. Con excelente formación académica que permite aportar valores, desarrollando habilidades profesionales que contribuyan con el crecimiento y rendimiento en una compañía a través de mejores prácticas y técnicas de los procesos constructivos.

EDUCACIÓN

UNIMINUTO

Esp. en Gerencia de Proyectos
2024-2025

Universidad de La Salle

Ingeniería Civil
2015-2021

Servicio Nacional de Apredizaje, SENA

Técnico en Asistencia Administrativa
2013-2014

IDIOMAS

Español - Nativo
Inglés - Nivel B1

HABILIDADES

- Técnicas de comunicación efectiva
- Habilidades multitarea
- Capacidad de Trabajo en Equipo.
- Conocimiento en uso de la Plataforma SECOP I y SECOP II
- Gestión de Proyectos y recursos
- Capacidad de análisis
- Conocimiento Normas y Regulaciones

CURSOS Y CERTIFICADOS

- Innovation Management (CM-INMC). CertMind, septiembre 2025 (vigencia 5 años)
- Congreso: 4° Congreso Internacional en Gerencia de Proyectos "Transformación gerencial y tecnológica en la gestión de proyectos“ del programa de la Especialización en Gerencia de Proyectos de la Rectoría UNIMINUTO Virtual
- Diplomado: Gerencia de Proyectos - COMFABOY, septiembre 2024 (100 horas)
- Diplomado: Competencias Claves y Transversales - COMFABOY, julio 2024 (100 horas)
- Curso: Nociones básicas del sistema de compra pública y Decreto 142 de 2023, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mayo 2024 (60 horas)
- Curso: Uso del SECOP II para Entidades Estatales, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, marzo 2024 (12 horas)
- Diplomado: Gestión de la Resiliencia empresarial, Fundación UNIPYMES, febrero 2024 (18 horas)
- Curso: Curso Express Morteros de Reparación, PROCEMCO - CENFO Centro de Formación, agosto 2021.
- Curso: Serie Internacional Diseño Y Construcción Sísmica, Federación Iberoamericana del Hormigón Premezclado FILIP, PROCEMCO, ASOCEM, agosto 2021 (3 módulos)
- Curso AUTOCAD 2D, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, julio 2021 (40 horas)
- Curso: Curso exprés:Lecciones sobre descimbrado de estructuras temporales, Instituto del Concreto ASOCRETO, julio 2019 (4 horas)
- Curso: Cátedra Virtual de Pensamiento Empresarial - Módulo I, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, septiembre 2013 (40 horas)

Anyi Paola Riaño C.

Ingeniera Civil
Esp. Gerencia de Proyectos

ariano71@unisalle.edu.co
anyipaola98rc@gmail.com
Chiquinquirá, Boyacá
3114684026

EXPERIENCIA LABORAL

RESIDENTE DE OBRA

Contrato: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA HATOCHICO SECTOR LA MARÍA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU No. 800 DE 2024
Contratante: DELTRI INGEOBRAS S.A.S.
R/L: JANDERSON DELGADO PEÑA
Fecha Inicio: 26 de mayo de 2025
Fecha Terminación: 10 de juliode 2025

Contrato: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO MARIPÍ-PALMAR-PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL PRGRAMA COLOMBIA RURAL”
Contratante: MUNICIPIO DE MARIPÍ - BOYACÁ
R/L: JANDERSON DELGADO PEÑA
Fecha Inicio: 30 de diciembre de 2021
Fecha Terminación: 04 de octubre de 2023

CONTRATISTA

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE DIRECTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA.
Contratante: RT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R/L: DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA
Fecha de Inicio: 12 de junio de 2024
Fecha de Terminación: 28 de febrero de 2025

Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR A SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ, BOYACÁ
Contratante: MUNICIPIO DE SABOYÁ
Fecha Inicio: 29 de agosto de 2024
Fecha Terminación: 28 de noviembre de 2024

INTERVENTORÍA

Contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE REFORESTACIÓN, CERRAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN LOS PARAMOS DE MERCHÁN Y TELECOM DEL MUNICIPIO DE SABOYA
Contratante: REFORESTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERÍA IOMORES ING S.A.S
R/L: IVAN ORLANDO MORENO GONZALEZ
CARGO: Inspectora de Interventoría
Fecha Inicio: 23 de julio de 2025
Fecha Terminación: 22 de octubre de 2025

Proyecto: INTERVENTORÍA EXTERNA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURA DE VÍA QUE HAY SIDO AFECTADA DIRECTAMENTE POR EL CAMBIO DE REDES REALIZADA POR EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P.”
Contratista: CONSORCIO INTER AGUAS 2023
R/L: JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO
CARGO: Inspectora de Interventoría
Fecha Inicio: 31 de agosto de 2023
Fecha Terminación: 16 de enero de 2024

Proyecto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA "UN COMPROMISO DE CORAZON" CON EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contratista: QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
CARGO: Inspectora de Interventoría
Fecha Inicio: 20 de mayo de 2022
Fecha Terminación: 23 de diciembre de 2022

Anyi Paola Riaño C.

Ingeniera Civil
Esp. Gerencia de Proyectos

ariano71@unisalle.edu.co
anyipaola98rc@gmail.com
Chiquinquirá, Boyacá
3114684026

EXPERIENCIA LABORAL

INTERVENTORÍA

CARGO: Residente de Interventoría
Contratista: J&P CONSULTORES SA.S.
R/L: JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO
Fecha Inicio: 18 mayo 2021
Fecha Terminación: 30 de junio de 2021

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA – UBATE– PUENTE NACIONAL – SAN GIL– PALENQUE; Y BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694.".
Contratista: CONSORCIO CG TRONCAL CENTRAL
R/L: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
CARGO: Inspectora de Interventoría
Fecha Inicio: 12 de febrero de 2020
Fecha Terminación: 04 de junio de 2020

INSPECTORA DE OBRA

Proyecto: "Mejoramiento de vivienda en el municipio de Maripi departamento de Boyacá, en el marco del convenio interadministrativo N° 390 de 2016 entre el municipio de Maripi y Prosperidad Social – Fondo de inversión para la Paz".
Contratista: CONSTRUCTORA PAIS S.A.S.
R/L: JUAN CARLOS VELASQUEZ
Fecha Inicio: 12 febrero de 2021
Fecha Terminación: 30 de junio de 2021

Proyecto: "Mejoramiento de viviendas en el municipio de San Miguel de Sema- Boyacá, de acuerdo al convenio interadministrativo no. 575 de 2016 celebrado entre el departamento administrativo para la Prosperidad Social- Fondo de Inversión para la Paz – Prosperidad Social –FIP y el municipio de San Miguel de Sema- Boyacá"
Contratista: CONSTRUCTORA PAIS S.A.S.
R/L: JUAN CARLOS VELASQUEZ
Fecha Inicio: 15 de abril de 2021
Fecha Terminación: 30 de junio de 2021

CONSULTORÍA

Proyecto: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA MUNICIPIO DE PAUNA
Contratista: QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
CARGO: Dirección de Proyectos
Fecha Inicio: 10 de noviembre de 2022
Fecha Terminación: 30 de diciembre de 2022

Proyecto: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A FAMILIAS EN CONDICIÓN VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
Contratista: QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.
R/L: NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
CARGO: Dirección de Proyectos
Fecha Inicio: 16 de noviembre de 2022
Fecha Terminación: 16 de diciembre de 2022

Proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VIA: FURATENA, PISTORAQUE Y MORAL Y LOMA ALTA DEL MUNICIPIO DE PAUNA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contratista: MR INGECONS S.A.S.
R/L: JANDERSON DELGADO PEÑA
CARGO: Dirección de Proyectos
Fecha Inicio: 08 de agosto de 2022
Fecha Terminación: 06 de septiembre de 2022

Proyecto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE (TIPO 1 OPCIÓN 1) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA, BOYACÁ
Contratista: CONSORCIO SACUDETE SÁCHICA 2022
R/L: DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA
CARGO: Dirección de Proyectos
Fecha Inicio: 13 de abril de 2022
Fecha Terminación: 27 de mayo de 2022

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Anyi Paola Riaño Carrillo

C.C. 1'016.103.481 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Ingeniera Civil

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en
Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de junio de 2021

Registro 2609
Anotado al folio 300 Libro 6
Nº 061045

Niky Alexánder Murcia Suárez, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneht Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Julio A. Sandoval Villarreal
DECANO

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Anyi Paola Riaño Carrillo

CC No. 1016103481

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 111 del Libro de Registro No. 015
Bogotá, 01 de diciembre de 2025
No. DP 015210126973

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0591884 CND

R2021095917

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO

ID: 1016103481

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Medellín, 22 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO MALLA VIAL VYP.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1016103481	RIAÑO CARRILLO ANYI PAOLA	27/04/2026		25118615	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/04/2026 17:22:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.63.25.175, 192.230.104.14, 172.16.42.57

DELTRI
INGEOBRAS S.A.S
NIT:901759170-0

DT-010
28-JULIO-2025

Yo **JANDERSON DELGADO PEÑA** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **DELTRI INGEOBRAS S.A.S** con Nit. 901759170-0 dedicada a la construcción y obras civiles tanto públicas como privadas:

C E R T I F I C O Q U E:

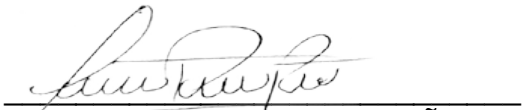
La ingeniera **ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1016103481 de Bogotá, desempeño el cargo de RESIDENTE DE OBRA en el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO N°:	SA-MC-003-2025
CLASE	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FECHA DE CONTRATO	02 DE MAYO DE 2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA HATOCHICO SECTOR LA MARÍA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU No. 800 DE 2024
CONTRATISTA:	DELTRI IGEOBRAS S.A.S 901.759.170-0
REPRESENTANTE LEGAL	JANDERSON DELGADO PEÑA C.C 80.777.624 DE BOGOTÁ D.C
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE INLUIDO AIU ($99.972.138,00)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DIEZ (10) DE JULIO DE 2025

Calle 4 B # 4 –118 (Chiquinquirá Boyacá)
Teléfono: 312-4150687
deltriobras@gmail.com

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado a los veintiocho días del mes de julio de 2025.

Cordialmente



JANDERSON DELGADO PEÑA
CC No. 80.777.624 DE BOGOTA D.C
R/L: DELTRI INGEOBRAS S.A.S
Nit: 901759170-0
deltriobras@gmail.com

CONSORCIO PLACA HUELLA PALO BLANCO

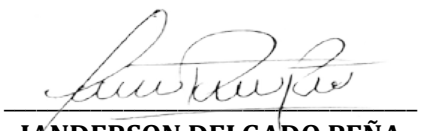
Yo, **JANDERSON DELGADO PEÑA** en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO PLACA HUELLA PALO BLANCO** identificado con NIT. 901541115-8

CERTIFICA:

La ingeniera **Anyi Paola Riaño Carrillo**, identificada con C.C. N° 1016103481 de Bogotá D.C. y Matricula Profesional **091037-0591884 CND,** se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°	**128 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2021**
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA PALO BLANCO NIT 901541115-8 R.L: JANDERSON DELGADO PEÑA C.C. 80.777.624 de Bogotá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MARIPÍ
NIT:	800.024.789-8
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO MARIPÍ-PALMAR-PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL PRGRAMA COLOMBIA RURAL
VALOR CONTRATO:	NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 938.975.773,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE OCTUBRE DE 2023
CARGO POR DESEMPEÑAR:	RESIDENTE DE OBRA

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.



JANDERSON DELGADO PEÑA
Rep. Legal. MR INGECONS S.A.S.
Nit: 901537537-7

EL CONSORCIO INTER AGUAS 2023

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **Anyi Paola Riaño Carrillo**, identificada con C.C. N° 1016103481 de Bogotá D.C. y Matricula Profesional **091037-0591884 CND,** se desempeñó como Inspectora de Interventoría en el desarrollo del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	**001 DE 2023**
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ **"EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P."**
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER AGUAS 2023 NIT. 901739141-1 R/L JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO C.C. 1.010.200.976 de Bogotá
OBJETO:	INTERVENTORÍA EXTERNA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURA DE VÍA QUE HA YA SIDO AFECTADA DIRECTAMENTE POR EL CAMBIO DE REDES REALIZADA POR EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P., EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 2023-195 DEL 9 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ EMPOCHIQUINQUIRÁ E.S.P."
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($516.331.480,00) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA INICIO:	31 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	16 DE ENERO DE 2024

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Realizar seguimiento técnico permanente a las actividades de mantenimiento, mejoramiento y reposición de redes de acueducto, alcantarillado y estructura vial ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y normas vigentes.

- Verificar en campo las cantidades de obra ejecutadas, apoyando la elaboración y revisión de actas de obra, cortes de obra y reportes de avance físico del proyecto.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Controlar la calidad de los materiales y procesos constructivos, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas del contrato y las normas aplicables.
- Apoyar la supervisión administrativa y documental del contrato, revisando informes del contratista, registros de obra, bitácoras y soportes técnicos requeridos por la interventoría.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra, identificando posibles retrasos y reportando oportunamente a la interventoría para la toma de decisiones.
- Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente y los planes aprobados para el proyecto.
- Elaborar informes de visita y reportes técnicos, documentando el avance de las actividades, novedades de obra y recomendaciones para la interventoría y la entidad contratante.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2024

Cordialmente,

JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO
R/L: CONSORCIO INTER AGUAS 2023
NIT: 901739141-1

CONSORCIO CG TRONCAL CENTRAL

EL CONSORCIO CG TRONCAL

CENTRAL NIT: 901.351.955-2

CERTIFICA

Que la señora, **ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.103.481** expedida en Bogotá, se desempeñó como INSPECTOR DE OBRA DE INTERVENTORIA desde el 12 de febrero de 2020 y hasta el 04 de junio del 2020 con una suspensión de contrato desde el 14 de abril al 19 de mayo del 2020, en desarrollo del CONTRATO **No 2767 de 2019** suscrito entre el CONSORCIO CG TRONCAL CENTRAL y las INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA – UBATE– PUENTE NACIONAL – SAN GIL– PALENQUE; Y BUCARAMANGA – SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO – SAN ALBERTO PR18+0000 AL PR93+0694.".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS

C.C. No. 80.412.013 de Bogotá D.C.

Representante Legal Suplente **CONSORCIO CG**

TRONCAL CENTRAL NIT No: 901.351.955-2

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:
TIERRASUA S.A.S

PROCESO: RE-IPO-006-2026

REF: OBJETO ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"***

Por medio del presente documento, yo ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO, identificada como aparece al pie de mi firma me permito manifestar mi disponibilidad para prestar mis servicios profesionales al CONSORCIO MALLA VIAL VYP, como RESIDENTE DE OBRA, para el contrato objeto de la referencia, con una dedicación del 100% establecido por TIERRASUA.

Para constancia se firma la presente certificación a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026



ANYI PAOLA RIAÑO CARRILLO
C.C. 1016103481 de Bogotá
INGENIERA CIVIL
M.P. N° 091037-0591884 CND
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS